

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 96 de entrada y 10.705 de registro, de dos mil pesetas, constituido por don Valentín Nieto Miranda el día 27 de octubre de 1960, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de 19 de noviembre de 1929.

León, 23 de septiembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—143.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 12.352 de entrada y 7.500 de registro, constituido por don Elías Díaz Espinosa el 22 de enero de 1959, por un importe de dos mil pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Toledo, para la obtención de la tarjeta de transportes del vehículo M-53.602, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que, en el plazo de dos meses, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia, en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 19 de diciembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, José Fernández Fernández.—181.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

PONTEVEDRA

Por la presente se hace público que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 11 de octubre de 1960, dictó, en el recurso número 106 de 1960, promovido ante dicho Tribunal Superior contra el fallo de este Provincial recaído en su expediente número 2.318 de 1958, la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Francisco Cruces Pino, Juventino Faro Scuto y Delmiro Bello López, este último representado por el Letrado don Gonzalo Velasco Garrido, contra el fallo dictado con fecha 25 de septiembre de 1959, en el expediente número 2.318 de 1958, por la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Pontevedra, acuerda:

Primero.—Rechazar por extemporáneo el recurso interpuesto por Francisco Cruces Pino.

Segundo.—Desestimar los que han sido promovidos por Delmiro Bello López y Juventino Faro Scuto; y

Tercero.—Confirmar, en su consecuencia, el fallo recurrido.»

Lo que se hace público para conocimiento del afectado por dicha resolución, don Eulogio Cruces Estévez, cuyo último domicilio conocido era en Sabajanes-Mondariz, en esta provincia, y en la actualidad en ignorado paradero, participándole que contra la resolución transcrita puede interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que se publique esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, debiendo en este caso comunicarse al Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo, a los efectos consiguientes.

Pontevedra, 5 de enero de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.—110.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Aluminio de Galicia, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Hasta doscientos (200) litros por segundo, y la totalidad en estiaje.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Pastoriza.

Término municipal en que radicarán las obras: Arteijo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de diciembre de 1960.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil.—179.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

J A E N

Ampliación de industria

Peticionario: «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Linares. Capital: Sin variación.

Objeto de la petición: Complementar la producción actual de maquinaria agrícola y vehículos «Land-Rover» con la fabricación de tractores y otras máquinas para movimiento de tierras, sin que ello represente modificación sustancial en el equipo industrial disponible.

Producción: 2.500 tractores con motores y elementos de su producción. 500 volquetes automáticos. 300 palas cargadoras, con los referidos motores.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 11 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—250.

• • •

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la «Empresa Técnica Constructora, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción en el edificio destinado a talleres en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—84.

• • •

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la «Empresa Técnica Constructora», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción de pórtico de entrada y comedor en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—85.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del pasado diciembre, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de enero de 1958 por «Eléctrica de Guadalajara, S. A.»:

8.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.001 al 20.000, inclusive, el 100 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla.—171.

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 991 acciones preferentes, serie A, números 1 a 883, de 250 pesetas, y serie B, números 884 a 991, de 125 pesetas; y 42.658 acciones ordinarias, series A, C, D, E, F y G, números 1 a 7.156 y 8.659 a 42.658, de 500 pesetas, y serie B, números 7.157 a 8.658, de 125 pesetas, emitidas por «Mina Pública de Aguas de Tarraça».

Barcelona, 4 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—157.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.257 acciones, números 6.001.538 a 7.001.794, de pesetas 500, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Barcelona, 4 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—156.

BANCO DEL COMERCIO

Habiéndonos comunicado el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

De acciones Banco de Bilbao, los números 126.817, de 25 acciones; 135.471, de ocho acciones; 196.587, de seis acciones; 210.777, de nueve acciones; 221.545, de tres acciones, y 222.517, de tres acciones; así como los resguardos números 195.711, de 25 obligaciones «Hidroeléctrica Española», 6,50 por 100, serie quinta, y número 219.770, de 25 obligaciones «Hidroeléctrica Española», 6,75 por 100, serie sexta; resguardo número 200.674, de cuatro obligaciones Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, y resguardo núm. 158.847, de una acción FAES, se anuncia, por única vez, a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expidan duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 9 de enero de 1961.—El Secretario, Fernando Martínez de Bedoya.—190.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. U. V. A. S. A.)

Esta Sociedad, en su Junta general celebrada el 10 de enero de 1961, ha acordado la disminución de su capital social mediante la amortización, con cargo a la cuenta de Caja y Bancos del activo, de trece mil acciones, por un valor nominal de seis millones quinientas mil pesetas.

Lo que, a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con el número undécimo del texto íntegro del mencionado acuerdo, se publica para conocimiento de todos los acreedores ordinarios de esta Sociedad.

Zaragoza, 11 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Fortunato Vinuesa Ruiz.—196.

1.ª 16-1-1961

METALURGICA VASCONGADA, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del 15 de junio próximo pasado, tomó el acuerdo de reducir su capital social de dieciocho millones de pesetas (18.000.000) a once millones de pesetas (11.000.000).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 29 de agosto de 1960.—1.444.

1.ª 16-1-1961

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID

Fernández de la Hoz, 28

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de enero:

Número 7.279.

178.

AGUAS DE ESPARRAGUERA, VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día cuatro de febrero, a las once horas, en el domicilio social, calle Beato Domingo Castell, 52, con el siguiente objeto: 1.º Censurar la gestión social. 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1960. 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios. Si procediera, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día cinco de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora.

Esparraguera, a cinco de enero de 1961. El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Llovet Mayol.—176.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

Emisión de obligaciones

Con un capital de 12.903.000 pesetas, dedicada a la industria de transporte de viajeros y mercancías y con domicilio social en Zaragoza, ha emitido 1.500.000 pesetas representadas por 1.500 obligaciones

con la garantía general del patrimonio social; constituirán una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero al 30 de junio y 31 de diciembre, con impuestos a cargo del obligacionista; se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor. Se amortizarán en quince años, desde 1962; la mitad, por sorteo y la otra mitad, en la forma que determine el Consejo de Administración, pudiendo la Sociedad reembolsar anticipadamente la totalidad o parte de la emisión. La suscripción se efectuará en las oficinas sociales de Zaragoza (Miguel Servet, números 113-115), del 20 al 31 de enero corriente.

En la escritura de emisión constan las reglas fundamentales del Sindicato de obligacionistas, siendo Comisario del mismo don Julián Guillén Rivera.

Zaragoza, 5 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza.—167.

HIERROS INDUSTRIALES LAMINADOS, S. A.

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales por los que la entidad «Hierros Industriales Laminados, S. A.», se rige, y concordante de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la expresada Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalá Galiano, Cornellá, el próximo día 1 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a las dieciocho horas del día 3 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Marcha general de la Sociedad.
- 2.º Renovación de cargos directivos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo, M. Deu.—236.

«LIBIS», S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

MADRID

En el sorteo del día 10 de enero de 1961 resultaron amortizados los títulos siguientes:

P K Y H E L L G C N K C A
B Y U J C H Y N L L Y M F C H

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6-3-53.—180.

ULTRAESTEATITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1961, a las trece horas, y, caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el siguiente día 31 de enero, a la misma hora, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Modificación de las fechas de apertura y cierre del Ejercicio social y subsiguiente reforma de los Estatutos.

Badalona, 21 de diciembre de 1960.—El Consejero-Secretario, José Luis Bruna. 204.